

DECRETO N°: E-1280/2018/

COLINA, 29 de Mayo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 529/2018, de fecha 29 de Mayo de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-146-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición sillas de oficina para uso PPF", solicitado por Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-146-L118**, del proyecto denominado "**Adquisición sillas de oficina para uso PPF**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Adquisición sillas de oficina para uso PPF**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 1280 / 2018
29.05.18



MEMORÁNDUM N° 529 / 2018.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, mayo 29 de 2018.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N°71 de la Dirección de Seguridad Pública, solicito a usted gestionar decreto alcaldicio que apruebe los Término de Referencia y llame a licitación pública la "Adq. sillas de oficina para uso PPF", ID N°2683-146-L/18.

Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,



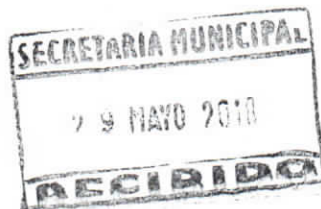
JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/lhv.

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-146-118
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL, PPF COLINA.	SOLICITUD N°: 71-
---	-------------------

SILLAS

MATERIAL	DETALLE	UNIDAD
SILLA DE OFICINA	SILLAS DE OFICINA ESTRUCTURA METÁLICA COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN LANA O ECO CUERO 80CM ALTO 35CM ANCHO 40CM FONDO, MAYOR O SIMILARES MEDIDAS	10

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 330.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponibile <input type="checkbox"/>
---	--------------	--	--------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)		7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	50%	8. Comportamiento Contractual Anterior		11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	20%	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 3), 2ª opción (N° 9), 3ª opción (N°1).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	KARIN COLINA TERÁN, 87766462, PPFCOLINA@GMAIL.COM, BUDI N° 58, VILLA ESPERANZA, COLINA
---------------------------------------	--

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	7 DIAS HABILES
---	----------------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	SE SOLICITA QUE UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACION, LA COMPRA DEBE SER CARGADA A LOS FONDOS DEL "PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA PPF COLINA" Y MONTO NO DEBE EXCEDER LOS \$ 330.000 S/IVA INCLUIDO.
---	---

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 114-05-11-002-000-000	

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4. Otros.	<input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 25/5/18 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

MEMORANDUM NRO: 39718

MAT.: Lo que indica.

COLINA, 17 de abril del 2018

**A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DE : PATRICIO DURAN GATICA
DIRECTOR
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Junto con saludar, se solicita respetuosamente la adquisición de lo que a continuación se adjunta en la siguiente lista (sillas) para el Programa de Prevención Focalizada (PPF, Colina) "Comuna Amiga de la Infancia y Juventud", ubicado en Pasaje Puyehue 0314, Villa Esperanza, con cargo fondo SENAME.

Esperando una buena recepción, se despide atentamente,



**PATRICIO DURAN GATICA
DIRECTOR
DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA**



**CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PDG/KCT/mtv
Distribución
-D.S.P.
-Finanzas
-Archivo PPF



ANEXO N°1
PAUTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, MENOR E IGUAL A 100 UTM

Se establecen los siguientes criterios de evaluación que contemplan la asignación de puntajes, por lo cual los oferentes participantes deberán presentar los antecedentes para proceder a ser evaluados:

1. Oferta Económica (30%)

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.

Donde: OM = Oferta mínima

OE = Oferta evaluada

=OM/OE*15

2. Oferta Técnica (50%)

El oferente que no incluya en su oferta en forma íntegra los requerimientos técnicos exigidos en la presente solicitud, quedará fuera de base y no continuará participando en el proceso de contratación.

Presentar ficha técnica de los productos, garantía superior a 12 meses, entrega de los productos dentro de los 3 a 4 días hiles desde la emisión de la Orden de Compra.

3. Cumplimiento de los Requisitos (20%)

Antecedentes presentados de acuerdo a los Términos de Referencia:

Presenta todos los antecedentes y productos requeridos	SI	100
No presenta todos los antecedentes y productos requeridos	No	0